

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón
Acta N° 012-19

En la oficina administrativa del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Pérez Zeledón, ubicada en las instalaciones del estadio municipal de Pérez Zeledón al ser las dieciséis horas y treinta minutos del día 14 de junio del año dos mil diecinueve; con la presencia de Gerardo Vargas Valverde, Johnny Ceciliano Madrigal, Giannina Semeraro Román fiscal Gilbert Mora Granados., Ausente por trabajo Jonathan Martínez Fernández.

Agenda

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura.
3. Informe de la Administración de Ronald Solano Ortega.
4. Recibimiento de visitas.
5. Lectura del acta anterior número N° 011-19.
6. Correspondencia
7. Informes
8. Acuerdos
9. Mociones
10. Cierre de la sesión.

Artículo 1: Comprobación del quórum.

Presentes los miembros: Gerardo Vargas Valverde, Johnny Ceciliano Madrigal, Gilbert Mora Granados fiscal, Giannina Semeraro Román, Ausente Jonathan Martínez Fernández. Ante la ausencia del secretario el Vicepresidente Johnny Ceciliano Madrigal levanta el acta de la reunión.

Artículo 2. Apertura.

Se abre la sesión a las 4:00 p.m. Oficina del Comité Cantonal.

Artículo 3: Informe de la Administración de Ronald Solano Ortega.

1. Estamos con todas las disciplinas clasificadas, dando las charlas de motivación con el Dr. Gerardo García, ha sido muy bien acogido por los atletas y los padres de familia, comentarios muy bueno hacia la idea del comité cantonal estas charlas.
2. Ya quedaron totalmente definidas las disciplinas que nos representaran en los próximo juego nacionales, taekwondo, ajedrez, atletismo, natación, triatlón, boxeo, futbol femenino, voleibol masculino y femenino, gimnasia rítmica, tenis mesa y tenis campo, y la representación de porrismo, atletas 260, cuerpo técnico y personal de apoyo 60, y la representación de porrismo 50. Total delegación total delegación 370 personas.
3. Ya se comenzó a realizar los trámites de licitación de la cena de gala, el sonido, la decoración, la actividad se realizara el 26 junio gimnasio polideportivo, para 400 personas toda la delegación, concejo municipal prensa, administración municipal e invitados especiales.
4. La administración junto con algunos abogados, ha tenido que estar enviando algunos documentos legales a las distintas instituciones deportivas para los casos de voleibol y gimnasia rítmica, creemos que hemos salido bien con las peticiones jurídicas solicitadas.
5. La salida para los próximos juegos nacionales se realizará el sábado 29 de junio, con salida en el polideportivo, saldremos con el cuerpo de apoyo administrativo y las delegaciones que les programaron la primera semana de juegos estas disciplinas serán dirigidas por la administración, hasta sus respectivas villas con su debida acreditación.
6. Felicitación al departamento administrativo por el trabajo realizado, para la participación de juegos nacionales, ya llevamos 6 meses con lo de juegos nacionales y todos los tramites llevados con las reglas establecidas y sin ningún contratiempo, esto solo se realiza con gente con experiencia y actitud.
7. La carrera de la patriótica se ara homenaje especial a Alberto Chan cronometrista del comité en las carreras oficiales.
8. Ya se presentaron los informes de marzo y abril del programa actívale al Concejo municipal al Alcalde y al ICODER





9. Mañana estaré con el ajedrez en las lagunas con el motivador y pasare a don Beto para la charla de atletismo con el mismo
10. Este jueves 20 junio estaré en la comunidad de Jaular solicitud hecha reuniones anteriores al comité, motivo analizar una carrera atlética en la comunidad
11. Sábado 22 y domingo 23 las distritales en Berlín, de Paramo, estaré los dos días.
12. Aprobar los presupuestos del 2020, con su respectivo POA y el plan de trabajo 2020, estos ya fueron analizados por ustedes en correos anteriores.

Artículo 4: Recibimiento de visitas. No hay

Artículo 5: Lectura del acta anterior

Lectura del Acta N°011-19. Se aprueba el contenido, se aprueba en firme con tres votos de los presentes.

Artículo 6: Correspondencia.

1. Se recibe nota oficio OFI-1123-19-DAM, con fecha 04 junio del 2109. Asunto: Respuesta a Documentos OFI-031-19-SCC, colaboración para juegos deportivos nacionales 2019 los cuales se llevarán a cabo del 29 de junio al 13 de julio del año 2019. Lo cual cuenta con el respetivo visto bueno para el uso del vehículo municipal con placa SM-6049. Con la asignación al funcionario Juan Pablo Camacho Navarro. Acuerdo definitivamente aprobado, con los tres votos presentes
2. Se recibe nota de Luisa Mora Elizondo Comisión Medallas y Julio Cesar Vargas Guerrero, Villa nueva de Río Nuevo, con fecha del 05 junio 2019. Escuela Villa Nueva. Proyecto I Edición de la Carrera Atlética Villa Nueva 2019, para el domingo 29 de setiembre presente año. Solicita apoyo de jueces y donación de medallas. Pasar a ASOPISCA para su coordinación. Analizar quien está organizando la carrera. Acuerdo definitivamente aprobado, con los tres votos presentes.
3. Se recibe nota de MSc Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva UNGL. DE-E125-05-2019, Unión Nacional de Gobiernos Locales, es para lograr una red para una mayor articulación y aprovechamiento entre los actores. Se acuerda el apoyo a esta gestión por parte del Comité Cantonal a la UNGL. Acuerdo definitivamente aprobado, que Johnny Ceciliano Madrigal sea el representante a esta actividad se aprueba con los tres votos presentes.
4. Se recibe solicitud de vacaciones de la funcionaria Rosinia Sánchez, del 8 al 12 de julio de 2019. Se aprueban las vacaciones solicitadas.
5. Se recibe nota de Santiago Gonzales Elizondo Presidente Gobierno Estudiantil, con fecha del 4 de junio 2019. donde solicita la ayuda de 3 balones de futbol, 2 bolas de voleibol y 4 tableros, Se acuerda aprobar tres balones número 4 y 2 balones de voleibol Acuerdo definitivamente aprobado, con los tres votos presentes
6. Se recibe nota de Helberth Blanco Calderón Vicepresidente, con fecha 4 de junio 2019, programación de actividades partidos de futbol, donde solicita colaboración con el arbitraje y 5 balones de futbol. Se acuerda la donación de tres balones de futbol número 5. Acuerdo definitivamente aprobado, con los tres votos presentes
7. Se recibe los cheques y transferencias al 14 de mayo del 2019. Por parte de Gianinna Semeraro Roman Tesorera del CCDRPZ. Se toma nota. Acuerdo definitivamente aprobado, con los tres votos presentes

Artículo 7: Informes. No hubo

Artículo 8: Acuerdos

1. **Acuerdo.** Se acuerda realizar los trámites de licitación de la cena de gala, el sonido, la decoración, la actividad se realizara el 26 junio gimnasio polideportivo, para 400 personas toda la delegación, concejo municipal prensa, administración municipal e invitados especiales. Acuerdo definitivamente aprobado, con los tres votos presentes.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón

Acta N°012-19

14 de junio del 2019



2. **Acuerdo.** Se acuerda realiza una Felicitación al Departamento administrativo del Comité Cantonal de Deporte y recreación de Pérez Zeledón por el trabajo realizado, para la participación de juegos nacionales, ya llevamos 6 meses con lo de juegos nacionales y todos los tramites llevados con las reglas establecidas y sin ningún contratiempo, esto solo se realiza con gente con experiencia y actitud. Acuerdo definitivamente aprobado, con los tres votos presentes.
3. **Acuerdo.** Se acuerda qué para la carrera de Patriótica de este año, se hará homenaje especial a Alberto Chan Fonseca, cronometrista del comité en las carreras oficiales. Acuerdo definitivamente aprobado, con los tres votos presentes.
4. **Acuerdo.** Se acuerda enviar los informes de marzo y abril del programa Actívale Pérez Zeledón, al Concejo Municipal, al Alcalde y al Icoder. Acuerdo definitivamente aprobado, con los tres votos presentes.
5. **Acuerdo.** Se acuerda los siguientes pagos: de cheques y transferencias al 14 de mayo del 2019. Se recibe cheques y transferencia. Acuerdo definitivamente aprobado, con los tres votos presentes.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón			
Cheque y Transferencias al 14-06-2019			
FECHA	DOC	NOMBRE	Monto
1/6/2019	10907293	Asociación de Atletismo, Pista y Campo PZ (Tracto final fomento de Atletismo)	2.744.000.00
1/6/2019	10907293	Asociación Deportiva y Recreativa de Pérez Zeledón (Tracto final fomento de Ajedrez, Boxeo, Tenis de Mesa y Ciclismo)	6.605.200.00
1/6/2019	10907293	Asociación para el Desarrollo del Baloncesto de Pérez Zeledón (Tracto final fomento de Baloncesto)	1.568.000.00
1/6/2019	5591047	Daniel Ignacio Jiménez Hernández (Hules de Tenis de Mesa)	1.025.276.00
1/6/2019	5591047	Francisco Ceciliano Ceciliano (Transp. Fut Fem Pococí)	420.000.00
1/6/2019	5591047	Max Cordero Segura (Fomento Balonmano)	200.000.00
1/6/2019	5591047	Alfa Médica S.A. (Productos Fisioterapia JDN 2019)	373.500.00
1/6/2019	5591047	Repsell Internacional S.A. (Placas varias)	77.144.00
4/6/2019	4537	Ronald Solano Ortega (Caja Chica)	498.904.00
4/6/2019	9187207	Teléfono 88255483	37.107.29
7/6/2019	4405908	Transportes Turísticos Alba S.A. (Transporte Gimnasia)	410.000.00
7/6/2019	4405908	Francisco Ceciliano Ceciliano (Transp. Porrismo)	300.000.00
7/6/2019	4405908	Asociación de Árbitros del Sur (Arbitraje Dist. Cajón)	235.300.00
7/6/2019	4405908	Marialy Jiménez Sandí (Fomento Tenis de Campo)	300.000.00
7/6/2019	4405908	Marissela Sandí González (Clases de Zumba y aeróbicos)	288.000.00
7/6/2019	5590037	Transportes Arguedas Vado Del Sur S.A. (Transportes Taekwondo, Baloncesto, Voleibol y Atletismo)	1.283.800.00
7/6/2019	5590037	UPIAV (Medicamentos y productos fisioterapia JDN 2019)	850.275.00
7/6/2019	5590037	Hostel Casa Colón S.A. (Hospedaje Balonmano)	82.747.00
14/6/2019	9303960	Steven Barrantes Jiménez (Planilla)	188.762.00
14/6/2019	9303960	Ronald Solano Ortega (Planilla)	609.682.00
14/6/2019	9303960	Rosinia Sánchez Monge (Planilla)	344.662.00
			18.442.359.29
Presentado por Gianinna Semeraro Román			
Tesorera Comité Cantonal de Deportes y Recreación			



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón
Acta N°012-19
14 de junio del 2019



6. **Acuerdo.** Se acuerda el pago de los viáticos correspondientes a los miembros de la Junta Directiva y la Administración del Comité Cantonal que asistirán a la etapa final de los Juegos Deportivos Nacionales San José 2019, que se desarrollará del 29 de junio al 13 de julio del 2019. Acuerdo definitivamente aprobado, con los tres votos presentes.
7. **Acuerdo.** Se acuerda en presupuesto de la cantidad de gastos varios para Juegos Deportivos nacionales San José 2019, con un monto de 2.000.000 millones de colones. Acuerdo definitivamente aprobado, con los tres votos presentes.
8. **Acuerdo.** Se acuerda el pago al motivador Dr. Gerardo García, para todas las delegaciones de los atletas y los padres de familia, que participaran en los Juegos Deportivos Nacionales San José 2019. Acuerdo definitivamente aprobado, con los tres votos presentes.
9. **Acuerdo.** Se acuerda el pago de los viáticos y horas extras para el Sábado 22 y domingo 23 las Distritales en Berlín, de Paramo, estaré los dos días en el evento, para los funcionario Ronald d Solano Ortega y Roxinia Sánchez Monge. Acuerdo definitivamente aprobado, con los tres votos presentes.
10. **Acuerdo.** Se acuerda solicitar el gimnasio del polideportivo para los entrenamientos del equipo de gimnasia que representará al cantón en la etapa final de Juegos Nacionales 2019, los jueves 20 y 27 de junio de 3:00 pm a 6:00 pm y la semana del 1 al 6 de julio de 9:00 am a 12:00 md. Acuerdo definitivamente aprobado, con los tres votos presentes.
11. **Acuerdo.** Se acuerda aprobar el Presupuesto ordinario del 2020 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón por un monto total de ₡ 190 000 000.00 (ciento noventa millones con cero céntimos), con su respectivo POA y el plan de trabajo 2020, presentado por el funcionario Ronald Solano Ortega. Se acuerda que tiene que ser entregar copia al Concejo Municipal y a quien corresponda como lo establece el código Municipal. Acuerdo definitivamente aprobado, con los tres votos presentes.

Justificación de Ingresos

Para el año 2020 se presupuesta el aporte de la Municipalidad de Pérez Zeledón, correspondiente a la Transferencia Municipal del 3% (tres por ciento) sobre los ingresos ordinarios de esta institución,

Ciento noventa millones de colones exactos (₡ 190.000.000,00) esto de acuerdo al artículo #170, del código Municipal y al capítulo XI, artículo 71 del Reglamento Autónomo de Organización y funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.

ESTIMACIÓN DE INGRESOS 2020

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	
1.0.0.0.00.00.0.0.000	<u>INGRESOS CORRIENTES</u>	-	<u>190 000 000,00</u>
1.4.0.0.00.00.0.0.000	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	-	<u>190 000 000,00</u>
1.4.1.0.00.00.0.0.000	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO</u>		<u>190 000 000,00</u>
1.4.1.4.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Gobiernos Locales	190 000 000,00	
<u>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</u>		-	<u>190 000 000,00</u>



Justificación de Egresos

REMUNERACIONES:

En la cuenta sueldos para cargos fijos del Presupuesto Ordinario 2020 del Comité Cantonal de Deportes, se presupuesta un monto de ₡ 19.263.529.20 (diez y nueve millones, doscientos sesenta y tres mil, quinientos veinte y nueve colones 20/100) anuales esto tomando en cuenta un incremento de 3% para el primer semestre y un 3% para el segundo semestre del 2020 y los cálculos realizados con base en el monto asignado a la cuenta sueldos cargos fijos del Presupuesto Ordinario correspondiente al año 2020, cabe señalar que este cálculo se realiza de acuerdo con la escala salarial establecida y suministrada por la Municipalidad de Pérez Zeledón. En retribución por años de servicio se está incluyendo la anualidad mensual autorizada por el departamento de recursos humanos, para los empleados del comité cantonal de acuerdo a los criterios legales contenidos en el expediente # 3 ADM -003-10 SCC del comité. Se está presupuestando la suma de ₡ 8.187.192.00 (ocho millones, ciento ochenta y siete mil, ciento noventa dos colones exactos)

En la cuenta de tiempo extraordinario este Comité presupuesta la suma de tres millones colones exactos (₡ 3.000.000,00), ya que debido a la naturaleza del Comité Cantonal, que busca fomentar el deporte y la recreación en las familias del cantón, debe realizar actividades en horarios que permitan la mayor participación de las familias, por lo que generalmente se programan en horas de la noche ó fines de semana, lo que provoca que nuestros funcionarios en algunas ocasiones deban excederse en su jornada laboral ya que la disposición de los mismos para el éxito de esta Organización es indispensable tanto días laborales como feriados y con horarios de disponibilidad para reuniones, campeonatos, eventos, congresos y giras tanto regionales como nacionales.

En la cuenta correspondiente a las cargas sociales se presupuesta el monto de ₡8.148.611.90 (ocho millones, ciento cuarenta y ocho mil, seiscientos once colones con 90/100) correspondiente a las Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social o cargas sociales decretas por ley.

En la cuenta correspondiente al mes Decimotercero, para el año 2020, se calculó un monto aproximado de ₡ 2.537.458,55 (dos millones, quinientos treinta y siete mil, cuatrocientos cincuenta y ocho colones con 55/100), esto para el pago de lo que conocemos por aguinaldo, su cálculo se realizó con el presupuesto de mantener la planilla actual.

Todo este rubro será desarrollado de acuerdo a la meta O-01, del Plan Operativo para el 2020

SERVICIOS:

Para satisfacer los servicios, se estimó un monto de ₡ 81.110.817.56 (ochenta y un millones, ciento diez mil, ochocientos diez y siete colones con 56/100), los que se utilizaran de la siguiente manera:

Servicios Básicos, Servicios de Gestión y Apoyo, Gastos de transporte y viáticos, Servicios de capacitación y protocolo, y reparación, Servicios generales y también lo que corresponde a Seguros.

Lo presupuestado en estas cuentas se destinará principalmente a satisfacer algunas de las necesidades de las diferentes delegaciones deportivas que nos representarán en los Juegos Deportivos Nacionales del 2020, estamos previendo que más de 600 atletas comenzarán las eliminatorias que nos llevará a tener la posibilidad de mejorar en la participación a la etapa final de los Juegos Deportivos Nacionales 2020, para esto debemos contar con entrenadores que tengan suficiente conocimiento y preparación para poder satisfacer las expectativas del Comité Cantonal.

Además, del proceso de Juegos Nacionales, estos dineros serán utilizados para llevar a cabo todos los campeonatos, las actividades deportivas y recreativas y los juegos distritales, organizados por este Comité con el objetivo de fomentar el deporte y la recreación en todos los pueblos del cantón de Pérez Zeledón. Para mencionar algunos ejemplos de estas actividades podemos hablar de los campeonatos infantiles de fútbol sala, que dicho sea de paso ya son toda





una tradición e implican un gasto relativamente alto ya que con el pasar de los años son más los equipos que se inscriben para participar en ellos, por lo tanto se debe invertir más en su organización, lo mismo ocurre con los festivales de baloncesto, los campeonatos de fútbol, las diferentes carreras realizadas durante todo el año y la organización de los Juegos Distritales muy importante para los habitantes de los diferentes distritos. Todo esto provoca que los gastos en transporte, viáticos, gastos médicos, de laboratorio y pólizas se incrementen con respecto a años anteriores.

También, parte de este dinero se utilizará para el pago de los servicios públicos tales como el agua, la electricidad y el teléfono gastos que como todos sabemos aumentan cada año.

En esta cuenta. También podemos hablar de los gastos referentes al mantenimiento y reparación de los equipos de oficina y los computadores, esto para un buen funcionamiento del departamento administrativo.

Esto cumplirá las metas O-2,-3,-4-5 del Plan Operativo para el 2020

MATERIALES Y SUMINISTROS:

En esta cuenta se incluyen los egresos respectivos a productos químicos y conexos, materiales y suministros

Además se utilizará para la compra de la premiación y medallas de todas las actividades deportivas y recreativas que organice este Comité así como para la compra de uniformes de los atletas que nos representarán en los próximos Juegos Deportivos Nacionales y en la compra de todos los útiles y materiales para el uso de la parte administrativa, al mismo tiempo con el dinero presupuestado en esta cuenta se cubrirán los gastos de todos los materiales de limpieza

Para cubrir todos estos gastos se ha presupuestado en la cuenta de Materiales y Suministros la suma de ₡64.719.685.59 (sesenta y cuatro millones, setecientos diez y nueve mil seiscientos ochenta y cinco colones con 59/100), esto siempre utilizando las fórmulas creadas para este fin. De esta manera esperamos cumplir con la meta O - 2 - 3 - del Plan Operativo Anual 2020.

BIENES DURADEROS:

Se presupuesta para esta cuenta la suma de ₡100.000.00 (cien mil colones exactos), lo cual se utilizará para la adquisición de equipo de comunicación y, también compras de algunos artículos para la oficina. Este dinero nos permitiría con la meta O - 3 del Plan Operativo 2020

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

En esta cuenta presupuestamos la suma de ₡2.932.705,20 (dos millones, novecientos treinta y dos mil, setecientos cinco colones 20/100), esto con el objetivo de tener una reserva de prevención para resguardar un fondo a Prestaciones Legales, ya que dentro de las políticas del Comité se estableció crear esa reserva de prevención para que en caso de necesitar el dinero para una futura liquidación no tener que recurrir a una modificación presupuestaria afectando así otras cuentas y con ello otros proyectos. Dentro de esta cuenta estamos estimando un rubro, para cuando se hagan eventos donde la premiación lo amerite. Se cumple con meta O-1,-5 del Plan Operativo 2020.

EGRESOS

Códigos	EGRESOS Grupo y renglón 2020	Presupuesto ordinario
0	REMUNERACIONES	41 136 791,65
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	19 263 529,20
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	3 000 000,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	10 724 650,55
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	5 280 154,95



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón
Acta N°012-19
14 de junio del 2019



0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	2 868 456,95
1	SERVICIOS	81 110 817,56
1.01	ALQUILERES	6 500 000,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	1 100 000,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1 000 000,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	41 451 803,16
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	25 200 000,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1 609 014,40
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	3 500 000,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	750 000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	64 719 685,59
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3 850 000,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	19 000 000,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	300 000,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	41 569 685,59
5	BIENES DURADEROS	100 000,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	100 000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2 932 705,20
6.02	Otras transferencias	2 532 705,20
6.03	PRESTACIONES	400 000,00
	TOTAL GENERAL EGRESOS	190 000 000,00

Aplicación de los Recursos 2020

DETALLE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS 2020

CÓDIGO INGRESO	MONTO	CÓDIGO			PARTIDA	MONTO
		G	SG	R		
1.4.1.4.00.00.0.0.000	190 000 000,00					190 000 000,00
Municipalidad Pérez Zeledón	-	0			Remuneraciones	41 136 791,65
	-	1			Servicios	81 110 817,56
	-	2			Materiales	64 719 685,59
	-	5			Bienes duraderos	100 000,00
	-	6			Transferencias corrientes	2 932 705,20
	-					-
TOTAL	190 000 000,00					190 000 000,00



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
Cédula Jurídica N° 3-007-071220-35



055

W. B. DUNN, *Department of Biology, University of North Carolina, Chapel Hill, North Carolina 27599-3290, USA* (e-mail: wdunn@unc.edu)

INGRESOS PROGRAMA ADMINISTRACIÓN		
Código	Grupo Y Renglón	Presupuesto Ordinario
1.0.0.0.00.00.0.0.000	<u>INGRESOS CORRIENTES</u>	19 000 000,00
1.4.0.0.00.00.0.0.000	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	19 000 000,00
1.4.1.4.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Gobiernos Locales	19 000 000,00
<u>TOTAL INGRESOS</u>		19 000 000,00



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón
Acta N°012-19
14 de junio del 2019



Códigos	EGRESOS Grupo y renglón 2020	Presupuesto programa administración
0	REMUNERACIONES	13 385 394,25
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	7 880 329,20
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	2 853 609,05
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1 718 095,90
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	933 360,10
1	SERVICIOS	4 414 605,75
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	1 100 000,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2 616 440,15
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	250 000,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	198 165,60
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	250 000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	700 000,00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	100 000,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	300 000,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	300 000,00
5	BIENES DURADEROS	100 000,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	100 000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400 000,00
6.03	PRESTACIONES	400 000,00
	TOTAL GENERAL EGRESOS	19 000 000,00

INGRESOS PROGRAMA RECREACIÓN 2020		
Código	Grupo Y Renglón	Ordinario
1.0.0.0.00.00.0.0.000	<u>INGRESOS CORRIENTES</u>	38 000 000,00
1.4.0.0.00.00.0.0.000	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	38 000 000,00
1.4.1.4.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Gobiernos Locales	38 000 000,00
	TOTAL INGRESOS	38 000 000,00



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón

Acta N°012-19

14 de junio del 2019



Códigos	EGRESOS Grupo y renglón 2020 PROGRAMA RECREACIÓN	Presupuesto ordinario
0	REMUNERACIONES	9 811 404,60
0,01	REMUNERACIONES BÁSICAS	4 708 800,00
0,02	REMUNERACIONES EVENTUALES	1 000 000,00
0,03	INCENTIVOS SALARIALES	2 159 105,10
0,04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1 259 352,80
0,05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	684 146,70
1	SERVICIOS	1 845 254,10
1,05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	700 000,00
1,06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	145 254,10
1,07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1 000 000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	23 810 636,10
2,01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1 000 000,00
2,99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	22 810 636,10
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2 532 705,20
6,02	Otras transferencias	2 532 705,20
	TOTAL GENERAL EGRESOS	38 000 000,00

INGRESOS PROGRAMA JUEGOS NACIONALES 2020		
Código	Grupo Y Renglón	Ordinario
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	133 000 000,00
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	133 000 000,00
1.4.1.4.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Gobiernos Locales	133 000 000,00
	TOTAL INGRESOS	133 000 000,00

Códigos	EGRESOS Grupo y renglón 2020 PROGRAMA JUEGOS NACIONALES	Presupuesto ordinario
0	REMUNERACIONES	17 939 992,80
0,01	REMUNERACIONES BÁSICAS	6 674 400,00
0,02	REMUNERACIONES EVENTUALES	2 000 000,00
0,03	INCENTIVOS SALARIALES	5 711 936,40
0,04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	2 302 706,25
0,05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1 250 950,15
1	SERVICIOS	74 850 957,71
1,01	ALQUILERES	6 500 000,00
1,02	SERVICIOS BÁSICOS	0,00
1,03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1 000 000,00
1,04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	38 835 363,01
1,05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	24 250 000,00
1,06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1 265 594,70
1,07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	2 500 000,00
1,08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	500 000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	40 209 049,49
2,01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2 750 000,00
2,02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	19 000 000,00
2,99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	18 459 049,49
	TOTAL GENERAL EGRESOS	133 000 000,00



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
Cédula Jurídica N° 3-007-071220-35



058



Creemos en las capacidades humanas que promuevan una gestión propia a través del trabajo organizado en equipo que sea continuo, participativo, efectivo y con visión."

VISION: Nos proyectamos como un Comité Cantonal de Deportes y Recreación capaz de satisfacer las necesidades de deporte y recreación de los habitantes del cantón. Masificando la actividad física y recreativa con miras a mejorar la salud integral de los habitantes de la región. Con liderazgo en la materia de gestión deportiva.

Aspectos de la institución.

Reseña histórica: El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, ha sido designado por la Municipalidad desde su fundación fue el 13 de setiembre 1958, siendo el primer presidente don Oscar López, el comité fue creado para administrar la cancha de fútbol donde ahora es el parque municipal, en esos tiempos la cancha se jugaba a todas horas pero siempre había un caos por la administración ya que en cualquier momento se organizaba una mejeña habiendo un partido oficial, pero no había reglas de nada, entonces el concejo municipal acuerda crear el comité cantonal para que administre esa instalación. La primera junta directiva quedo de la siguiente manera: Oscar López, Alfonzo Román, Marcial Garbanzo, Etelvino Bustos Romilio Duran, Willy Sánchez, Carlos Jiménez.

EJE ESTRATEGICO N. 1: PROMOCION DEPORTIVA, RECREATIVA Y ADMINISTRACION

- Innovación deportiva, donde se comience a desarrollar nuevas disciplinas
- Apertura de espacios de recreación, que permitan fomentar la actividad física en los diferentes grupos poblacionales.
- Apertura de espacios deportivos y recreativos

JUSTIFICACION: El lema del XIV Congreso Panamericano de Educación Física que dice: " POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA TODOS ", es de una riqueza humana y conceptual notable, por cuya razón tiene la virtud de ubicar, orientar y definir claramente la naturaleza de la práctica deportiva y recreativa y el propósito que persigue, para esto es prioridad que las instalaciones deportivas y recreativas estén en condiciones para que la población se siente segura del uso

Dicho lema invoca el concepto de "vida" en el sentido como bien es evidente, de "vida humana", por lo tanto se debe hacer prevalecer el sentido del deporte como salud y de la recreación como la utilización del tiempo libre, con instalaciones de calidad, que es un hecho conocido que el objetivo real del desarrollo es mejorar la calidad de vida de toda sociedad, por esto entendemos el brindar oportunidad a que los seres humanos nos realicemos como individuos y desarrollemos todo nuestro potencial, viviendo dignamente y con confianza en nosotros mismos, y que nuestro entorno de instalaciones deportivas generen confort para el esparcimiento.

De esta manera ofrecer la oportunidad de practicar deporte, en cualquiera de sus fases y edades, y de recreación en cualquier etapa, en instalaciones de calidad es sinónimo de responsabilidad por parte del gobierno local y por ende de su ejecutor, el Comité Cantonal de Pérez Zeledón

Ortega y Gassett plantea "el yo y mis circunstancias", lo cual implica que la sociedad debe ubicar el contorno que la rodea para definir sus propios parámetros planteándose paradigmas que coadyuven al éxito de la convivencia grupal.

Plan De Trabajo 2019, se simplifica: RESPETO-TRANSPARENCIA-ACCESABILIDAD-IGUALDAD DE GENERO-TRABAJO EN EQUIPO.

OBJETIVO GENERAL:

- Establecer un modelo de gestión institucional para que le permita al Comité contribuir al desarrollo socio-económico del Cantón a través del deporte y la recreación, atendiendo a los lineamientos establecidos en el Plan 2020 y promover el desarrollo integral deportivo y recreativo de los niños, jóvenes, persona adulta de la tercera edad, mediante la creación de programas promocionales, de salud, competitivos y recreativos que coadyuven con la salud de los habitantes del cantón

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. DEPORTIVOS:



- Promover proyectos y programas en varios deportes, para trabajar las escuelas y colegios, promocionando su participación y consolidar una base competitiva que incentive esta práctica en diversos torneos distritales y cantonales, siguiendo la política de los ejes estratégicos.
- Lograr una interacción importante con las Agrupaciones Deportivas y Recreativas aliadas al Comité Cantonal, para mejorar su participación deportiva competitiva y recreativa coadyuvando al desarrollo deportivo y recreativo e innovando nuevas disciplinas según el desarrollo del Plan.
- Consolidar las Distritales, la Etapa Cantonal, JDN, los torneos escolares de fútbol sala en las dos ramas, el proyecto de la nueva era de baloncesto, la participación de las ligas menores de ciclismo, más las disciplinas deportivas que en este momento así lo requieran, así como hacer funcionar los Comité Comunales, para unir esfuerzos y buscar el mejoramiento del programa recreativo, así como la consecución y logro de las metas propuestas.
- Mejorar al máximo lo realizado anteriormente en Juegos Deportivos Nacionales, consolidando las disciplinas establecidas que están dando lauros e incrementar otras disciplinas que puedan ir creando un nuevo paradigma que fortalezca la imagen competitiva del Comité Cantonal.

2. DESARROLLO HUMANO:

- Lograr una mayor participación de:

-Niños y niñas

-Jóvenes, hombres y mujeres

-Adultos, hombres y mujeres

-Persona adulta mayor

-Tercera Edad, hombres y mujeres, que les permita a todos un mayor desarrollo psicosocial dentro de la sociedad del Cantón de Pérez Zeledón y que se logre una mayor interacción social entre las personas de los diferentes distritos, escuelas y colegios, para fortalecer el deporte y la recreación del Cantón, abriendo espacios públicos para recreación y con ayuda de los Subcomités Distritales y participar dentro de la programación anual de RECAFIS.

3. DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO:

- Promover en las Escuelas y Colegios del Cantón la importancia de los cursos de natación, ofreciéndoles un programa durante las mañanas, en conjunto con las lecciones de Educación Física, con lo cual se podrán preparar para juegos estudiantiles y también masificar los programas de cursos de natación entre adultos, niños y público en general, interesados que les resulte económico y atractivo,
- Promover en los distritos del Cantón las Distritales que son actividades deportivas y recreativas, buscando, actividades Tradicionales, culminando en el polideportivo con una gran final, así en cada distrito se incentiva a los Subcomité Distritales a la promoción de varias disciplinas deportivas y recreativas.
- Promover la creación de Campamentos de Verano a nivel cantonal en las instalaciones del polideportivo, programa directo del Comité Cantonal.
- Implementar un programa de apertura para los Grupos Persona Adulta Mayor y así mejorarles su calidad de vida.
- Brindar Cursos de Capacitación para Dirigentes Deportivos, Recreativos y Entrenadores y curso de verano de acuerdo al desarrollo deportivo y recreativo del Cantón

PLANIFICACION DE LA TEMPORADA 2020

Enero: Se presentará a conocimiento de la Junta Directiva de nuevo la edición de los juegos distritales, se estarán realizando las eliminatorias cantonales de deporte de conjunto, se estará realizando un torneo de fútbol veteranos, la parte administrativa velará porque los servicios públicos estén acorde a las necesidades de la oficina, el proyecto recreativo para adultos y adultos mayor, con zumba los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, sigue vigente como un proyecto de necesidad de la población en general, los procesos de ligas menores, baloncesto, ajedrez, balonmano, natación, boxeo, tenis mesa, ciclismo ruta y montaña, atletismo y voleibol, estas escuelas generan que nuestros atletas tengan un proceso continuo. Se comenzará a generar con las comunidades charlas para fomentar los comités comunales, deportivos y recreativos, esto con el afán de mejorar la dirigencia del cantón. Se pretende que con el convenio de ICODER y Comité Cantonal De Deportes y Recreación, se siga con el proyecto de Activarte, donde la población que no practica un deporte competitivo, tenga la oportunidad de



tener posibilidad de que con dos promotores podamos fortalecer la comunidad recreativa del cantón. Se inicia el proceso de inscripción para Juegos Deportivos nacionales de los deportes de conjunto (baloncesto, balonmano, Fútbol, fútbol, voleibol de playa y voleibol), se les hace saber a las organizaciones deportivas de deportes individuales (ajedrez, atletismo, boxeo, gimnasia rítmica, natación, taekwondo, tenis, tenis de mesa, etc.) la apertura de inscripciones para los próximos Juegos Deportivos Nacionales

Febrero: se presentará a conocimiento del Concejo Municipal y los síndicos la rifa de sedes para los próximos juegos distritales, se realizan las eliminatorias cantonales de deporte de conjunto, donde clasifican los equipos para la siguiente etapa de los próximos Juegos Deportivos Nacionales, se continúa con las inscripciones de deportes individuales para los próximos Juegos Deportivos Nacionales. Se comenzará a generar con las comunidades charlas para fomentar los comités comunales, deportivos y recreativos, esto con el afán de mejorar la dirigencia del cantón. Los procesos de ligas menores, baloncesto, ajedrez, balonmano, natación, boxeo, tenis de mesa, ciclismo ruta y montaña, atletismo y voleibol, estas escuelas generan que nuestros atletas tengan un proceso continuo. El convenio de ICODER y Comité Cantonal De Deportes y Recreación, siga con el proyecto de Activate, donde la población que no practica un deporte competitivo, tenga la oportunidad de tener posibilidad de que con dos promotores podamos fortalecer la comunidad recreativa del cantón. Los servicios públicos siguen siendo prioridad, para llevar los procesos de la mejor manera posible el proyecto recreativo para adultos y adultos mayor, con zumba los lunes martes, miércoles, jueves y viernes sigue vigente. Se colabora con las academias de diferentes disciplinas deportivas en el proceso para participar en las eliminatorias de Juegos Deportivos Nacionales.

Marzo: Ya quedan clasificados los representantes de los deportes de conjunto, y se comienza las eliminatorias con estos equipos en la región Brunca para buscar el ganador a las finales de juegos nacionales 2020, para esto la administración debe de velar por las inscripciones, transportes, alimentación, arbitrajes, uniformes y todo lo que el entorno de las eliminatorias lo necesiten, con las organizaciones deportivas de deportes individuales comienza el proceso de inscripción de atletas todo un papeleo aproximadamente para 500 atletas, para poder estar acorde con la reglamentación que el ICODER solicita, en marzo por ley se realiza el día del deporte, eventos con la mayoría de disciplinas deportivas y las organizaciones recreativas. El proyecto recreativo para adultos y adultos mayores, con zumba los lunes martes, miércoles, jueves y viernes, Sigue el proyecto de Activate, donde la población que no practica un deporte competitivo, tenga la oportunidad de tener posibilidad de que con dos promotores podamos fortalecer la comunidad recreativa del cantón. Las distritales darán inicio con el primer distrito establecido anterior en las rifas antes hechas. Los procesos de ligas menores, baloncesto, ajedrez, balonmano, natación, boxeo, tenis de mesa, ciclismo ruta y montaña, atletismo y voleibol, estas escuelas generan que nuestros atletas tengan un proceso continuo, se continúa con las eliminatorias de deportes individuales y se inicia con las eliminatorias regionales de los deportes de conjunto como parte de la participación en el proceso de Juegos Deportivos Nacionales.

Abril: Los deportes de conjunto, siguen en las eliminatorias de la región Brunca para buscar el ganador a las finales de juegos nacionales 2020, la administración junto al comité al frente, de transportes, alimentación, lo que las eliminatorias ameriten, con las organizaciones deportivas de deportes individuales debidamente inscritas comienza el proceso de eliminatorias nacionales, el comité y la administración se tendrá que hacer cargo de todas estas disciplinas, en transporte, alimentación, hospedaje, arbitrajes, y vehículos de acompañamientos en algunos deportes que lo ameriten, los procesos de ligas menores, baloncesto, ajedrez, natación, boxeo, tenis mesa, tenis campo, ciclismo ruta y montaña, gimnasia rítmica y atletismo, estas escuelas generan que nuestros atletas tengan un proceso continuo, el proyecto recreativo para adultos y adultos mayor, con zumba los lunes martes, miércoles, jueves, viernes, las distritales siguen con lo establecido en las rifas antes hechas. Se sigue con el proyecto de Activate, donde la población que no practica un deporte competitivo, tenga la oportunidad de tener posibilidad de que con dos promotores podamos fortalecer la comunidad recreativa del cantón. Las disciplinas de juegos nacionales, baloncesto, ajedrez, balonmano, natación, boxeo, tenis de mesa, ciclismo ruta y montaña, atletismo y voleibol, siguen con sus procesos para los próximos juegos ya que por su





funcionamiento no se puede parar el proceso, se continúa con el proceso eliminatorio para la participación en el proceso de Juegos Deportivos Nacionales.

Mayo: Se comenzará a generar con las comunidades charlas para fomentar los comités comunales deportivos y recreativos, esto con el afán de mejorar la dirigencia del cantón. Comienza, las distritales siguen según la programación, se mantiene el proyecto recreativo para adultos y adultos mayor, con zumba los lunes martes, miércoles, jueves. Los deportes de conjunto ya terminan las eliminatorias de la región Brunca, de esa eliminatoria quedan ya clasificados para las finales de juegos nacionales 2020, los deportes individuales siguen el proceso de eliminatorias nacionales, siempre el transporte, alimentación, hospedaje, arbitrajes persisten hasta que finalice las eliminatoria. Sigue el proyecto de Actíivate, donde la población que no practica un deporte competitivo, tenga la oportunidad de tener posibilidad de que con dos promotores podamos fortalecer la comunidad recreativa del cantón. Los procesos de ligas menores, baloncesto, ajedrez, balonmano, natación, boxeo, tenis de mesa, ciclismo ruta y montaña, atletismo y voleibol, estas escuelas generan que nuestros atletas tengan un proceso continuo. Se continúa con el proceso eliminatorio para la participación en el proceso de Juegos Deportivos Nacionales.

Junio: El departamento administrativo trabaja en la planificación de la participación del cantón en la final de los juegos nacionales 2020, lo que concierne a inscripciones, transportes, uniformes. Las disciplinas de juegos nacionales, baloncesto, ajedrez, balonmano, natación, boxeo, tenis mesa, tenis campo, ciclismo ruta y montaña, atletismo y voleibol, siguen con sus procesos para los próximos juegos ya que por su funcionamiento no se puede parar el proceso. Distritales siguen según lo establecido, el proyecto recreativo para adultos y adultos mayores, con zumba los lunes martes, miércoles, jueves y viernes. Sigue proyecto de Actíivate, donde la población que no practica un deporte competitivo, tenga la oportunidad de tener posibilidad de que con dos promotores podamos fortalecer la comunidad recreativa del cantón. Los procesos de ligas menores, baloncesto, ajedrez, natación, boxeo, tenis de mesa, ciclismo ruta y montaña, gimnasia rítmica y atletismo, estas escuelas generan que nuestros atletas tengan un proceso continuo.

Julio: Los primeros 15 días del mes la administración y el comité se traslada al cantón establecido, con las disciplinas deportivas clasificadas, a las finales de juegos nacionales 2020, los procesos de ligas menores, baloncesto, ajedrez, balonmano, natación, boxeo, tenis mesa, ciclismo ruta y montaña, atletismo y voleibol, estas escuelas generan que nuestros atletas tengan un proceso continuo. Se realizaran las distritales, la participación de la edición de la carrera de Rivas, por ser mes de juegos nacionales se suspende las actividades deportivas, hasta que se regrese de juegos nacionales, sigue proyecto zumba recreativo para adultos y adultos mayor y público en general los lunes martes, miércoles, jueves y viernes. Sigue el proyecto de Actíivate, donde la población que no practica un deporte competitivo, tenga la oportunidad de tener posibilidad de que con dos promotores podamos fortalecer la comunidad recreativa del cantón

Agosto: Sigue proyecto recreativo para adultos mayor, con zumba los lunes martes, miércoles, jueves y viernes, finaliza el torneo escolar de futbol sala femenino y masculino de niños con edades 10, años. Sigue el proyecto de Actíivate, donde la población que no practica un deporte competitivo, tenga la oportunidad de tener posibilidad de que con dos promotores podamos fortalecer la comunidad recreativa del cantón. Las disciplinas del baloncesto, ajedrez, balonmano, natación, boxeo, tenis mesa, ciclismo ruta y montaña, atletismo y voleibol, siguen con sus procesos para los próximos juegos ya que por su funcionamiento no se puede parar el proceso distritales una nueva fecha, Mantener los Servicios públicos. Se comenzara con los distintos servicios de contratación de entrenadores para el próximo año, en miras juegos nacionales. Las disciplinas de juegos nacionales, baloncesto, ajedrez, balonmano, natación, boxeo, tenis de mesa, ciclismo ruta y montaña, atletismo y voleibol, siguen con sus procesos para los próximos juegos ya que por su funcionamiento no se puede parar el proceso. Se iniciará el proyecto nombrado "Juegos Laborales".



Setiembre: Tenemos la carrera atlética la patriótica en su edición XI, mes de distritales optaba se da inicio el torneo escolar de fútbol sala femenino y masculino, 12 – 13 años, sigue el proyecto de baloncesto de ligas menores llamado la nueva era, las disciplinas del baloncesto, ajedrez, balonmano, natación, boxeo, tenis mesa, ciclismo ruta y montaña, atletismo y voleibol, siguen con sus procesos para los próximos juegos ya que por su funcionamiento no se puede parar el proceso, el proyecto recreativo para adultos y adultos mayor, con zumba se mantiene. Los procesos de ligas menores, baloncesto, ajedrez, natación, boxeo, tenis mesa, tenis campo, ciclismo ruta y montaña, gimnasia rítmica y atletismo, estas escuelas generan que nuestros atletas tengan un proceso continuo, Sigue el proyecto de Actívale, donde la población que no practica un deporte competitivo, tenga la oportunidad de tener posibilidad de que con dos promotores podamos fortalecer la comunidad recreativa del cantón. Mantener los Servicios públicos. se comenzara a generar con las comunidades charlas para fomentar los Comités Comunales deportivos y recreativos, esto con el afán de mejorar la dirigencia del cantón.

Octubre: El torneo escolar femenino y masculino, con edades de 12 y 13 años, se iniciará, se realiza la distrital según fecha establecida, se realizará la carrera del cáncer de mama, un evento con un objetivo de salud nacional es la oportunidad de personas con estos problemas, el comité pueda con esta carrera generar recursos para su organización. Los procesos de ligas menores, baloncesto, ajedrez, natación, boxeo, tenis mesa, tenis campo, ciclismo ruta y montaña, gimnasia rítmica y atletismo, estas escuelas generan que nuestros atletas tengan un proceso continuo, Sigue el proyecto de Actívale, donde la población que no practica un deporte competitivo, tenga la oportunidad de tener posibilidad de que con dos promotores podamos fortalecer la comunidad recreativa del cantón. Se mantiene el proyecto recreativo para adultos y adultos mayor, con zumba los lunes martes, miércoles, jueves, estar atentos a los pagos de los servicios públicos. Las disciplinas de juegos nacionales, baloncesto, ajedrez, balonmano, natación, boxeo, tenis de mesa, ciclismo ruta y montaña, atletismo y voleibol, siguen con sus procesos para los próximos juegos ya que por su funcionamiento no se puede parar el proceso

Noviembre: Final del torneo escolar femenino y masculino, distritales, se realiza la carrera atlética de radio Sinaí, y la de la organización morfo. Los procesos de ligas menores, baloncesto, ajedrez, natación, boxeo, tenis mesa, tenis campo, ciclismo ruta y montaña, gimnasia rítmica y atletismo, estas escuelas generan que nuestros atletas tengan un proceso continuo, como todos los años somos patrocinadores de la carrera del Cerro Paraguas en Buena Vista, promoción cantonal deportiva eliminatória JDN 2021 deportes de conjunto, Las disciplinas de juegos nacionales, baloncesto, ajedrez, balonmano, natación, boxeo, tenis mesa, ciclismo ruta y montaña, atletismo y voleibol, siguen con sus procesos para los próximos juegos ya que por su funcionamiento no se puede parar el proceso, se mantiene el proyecto recreativo para adultos y adultos mayores, con zumba los lunes martes, miércoles, jueves y viernes. Sigue el proyecto de Actívale, donde la población que no practica un deporte competitivo, tenga la oportunidad de tener posibilidad de que con dos promotores podamos fortalecer la comunidad recreativa del cantón

Diciembre: Se convoca oficialmente para las eliminatorias JDN 2021. Sigue el proyecto de Actívale, donde la población que no practica un deporte competitivo, tenga la oportunidad de tener posibilidad de que con dos promotores podamos fortalecer la comunidad recreativa del cantón. Las disciplinas de juegos nacionales, baloncesto, ajedrez, balonmano, natación, boxeo, tenis de mesa, ciclismo ruta y montaña, atletismo y voleibol, siguen con sus procesos para los próximos juegos ya que por su funcionamiento no se puede parar el proceso

Se realiza la gran final de los juegos distritales, donde todos los ganadores se reúnen en las instalaciones del polideportivo para la gran final, se mantiene el proyecto recreativo para adultos y adultos mayor, Las disciplinas del ajedrez, natación, boxeo, tenis mesa, tenis campo, ciclismo ruta y montaña, gimnasia rítmica y atletismo, siguen con sus procesos para los próximos juegos ya que por su funcionamiento no se puede parar el proceso, zumba los lunes martes, miércoles, jueves y viernes.

RECURSOS HUMANOS:

- Comisión Técnica Comité Cantonal
- Director Administrativo, Deportivo y Recreativo
- Dirigentes Comunales



- Promotores
- Profesores Educación Física o entrenadores, Escuelas y Colegios
- Entrenadores
- Participantes
- Asesores Deportivos
- Asesores Contables, Financieros y legales.

RECURSOS MATERIALES:

- Canchas de Fútbol
- Parques
- Gimnasios Techados
- Canchas de Deportes De Conjunto al aire libre
- Balones, materiales de ayuda deportiva, chalecos uniformes
- Premiaciones
- Implementos de atletismo

MACROPLANIFICACION:

•El enfoque filosófico subraya los pensamientos y valores que dirigen nuestra acción, por lo tanto como promotores y administradores del deporte y la recreación en el Cantón deseamos mejorar la vida de las personas, y la experiencia deportiva y recreativa en su conjunto, enfatizando los principios de una vida mejor para todos a través del servicio, integridad, innovación, trabajo en equipo y una mejora continua.

•Los principios operativos son la base que proporciona la vía para nuestras decisiones, y la manera en que trabajamos y llevamos a cabo nuestras actividades, he instalaciones cuyo orden prioritario debe ser trabajo en equipo y respeto para todos.

•Los principios deportivos, deben ser impulsar y fomentar la concentración del atleta, la excelencia, la preparación del dirigente y del entrenador, los principios recreativos, junto impulsaran la participación de todos, el acceso, la equidad y el desarrollo holístico del individuo.

•Todo plan debe tener unos objetivos que ayuden a orientar los esfuerzos y los recursos para lograr éxito, por lo tanto debemos plantearnos objetivos estratégicos para centrar las metas a largo plazo y en métodos para conseguirlos, así los objetivos operativos son generalmente específicos y a corto plazo, pero que a su vez ayudan a lograr los objetivos a largo plazo (crear logotipos, emblemas para uniformes, etc, manteniendo una exclusividad del CCDRPZ y lograr patrocinadores potenciales para nuestros programas)

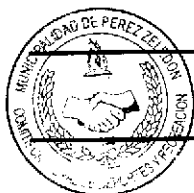
•Los factores claves del éxito son nuestras aportaciones cuantificables al sistema deportivo como Los Juegos Deportivos Nacionales, y los resultados nos darán mejores programas para apoyar al atleta y a los entrenadores, los incrementos significativos de beneficios, así como el marcado interés en nuestro cantón, de los líderes deportivos y recreativos de nuestra comunidad.

•Los programas son los productos y los servicios más importantes del desarrollo deportivo y recreativo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, por lo tanto es muy importante el servicio que ofrezcan las Organizaciones Deportivas, a las cuales se les debe incentivar para que colaboren con el trabajo de la organización, para que nuestros planes sean más sencillos de realizar.

•El punto de partida para desarrollar un Plan de Trabajo como el que exponemos es definir con toda minuciosidad que es lo que queremos, añadiendo los valores o los principios que deben estar presentes y después determinar las respuestas prácticas a muchas interrogantes que se han de contestar.

•Dentro del deporte y la recreación en nuestro cantón, no existe en ningún otro sitio una necesidad tan grande de asistencia, en diferentes áreas, pues en un país en vías de desarrollo, y por ende en un cantón, al deporte se le ayuda lo mínimo, existen grandes promesas municipales en los triunfos y rápidos descensos municipales en las derrotas, el aumento del tiempo libre en los jóvenes por la falta de empleo, el elevado costo de la vida y el declive de los voluntarios son elementos significativos a los que se enfrentan los que quieren desarrollar el deporte y la recreación en sus comunidades.

•Por lo tanto en momentos de euforia, se debe retomar el camino de la planificación e iniciar este Plan de Trabajo, uniendo esfuerzos con la Alcaldía y el Concejo Municipal y buscar su consecución en beneficio del ciudadano de Pérez Zeledón



RECURSO ECONÓMICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

• Los esfuerzos del Comité Organizador, con el respaldo del Concejo Municipal y el Señor Alcalde, la empresa privada, buscarán los fondos necesarios para patrocinar los torneos deportivos y recreativos, para que a los participantes no les cueste mucho el aporte económico.

• Copatrocinio de la empresa privada.

• Cuotas de inscripción

• Ayuda Municipal

• Convenios con universidades

• Convenios internacionales

EVALUACIONES:

Las mismas se realizarán mediante la observación y medición de lo realizado durante cada proyecto en el año, valorando el interés, la participación, los logros y los resultados, que son los que nos aportarán, los eventos recreativos, las distritales, deportivos y los equipos representativos de Juegos Deportivos Nacionales.

NORMAS DE TRABAJO:

• Se coordinará con las organizaciones deportivas y recreativas, los sindicatos municipales, el ICODER, el MEP y se nombrará una comisión deportiva, para eventos del comité cantonal.

• Se trabajará con cartas de invitación, comunicados de prensa inscripciones y boletines

OBSERVACIONES:

Los trabajos que se realizarán es importante contar con asesorías deportivas es de suma importancia para las responsabilidades del Comité Cantonal, al crear proyectos en escuelas, colegios, y Subcomités de Deportes, para el fortalecimiento y desarrollo del deporte cantonal, que busca consolidar el programa de Juegos Deportivos Nacionales.

Cual les brinda a los jóvenes la posibilidad de hacer una vida sana y conseguir una profesión en un futuro cercano, por lo que el costo-beneficio será invaluable a largo plazo y el esfuerzo de poder mantener y consolidar un programa que le dé laureos, no sólo al Cantón, sino también al país.

El desarrollo del deporte, es una necesidad imperiosa para mejorar la calidad de vida, para integrar al joven a una sociedad responsable, productiva que pretende elevar su status por medio del estudio, el deporte y la recreación y la satisfacción es grande al saber que hay personas que pretenden ad-honorem mejorar ese rol, trabajando las bases, organizando eventos, manteniendo grupos permanentes, estar a la par de escuelas, colegios y subcomité de deportes y dándoles la oportunidad de superarse en un plano holístico, lo cual creará paradigmas que nos están llevando por un nuevo milenio lleno de esperanza y optimismo.

ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES:**DIRECCIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA Y ADMINISTRATIVA****Área Deportiva:**

Ajedrez, Taekwondo, Baloncesto Femenino y Masculino Fustal, Masculino y Femenino, Balonmano Masculino y Femenino, Halterofilia, Fútbol Femenino y Masculino, Natación, Atletismo, Ciclismo Ruta Y Montaña, Tenis Mesa, Tenis de Campo, Boxeo, Voleibol Femenino y Masculino, Voleibol Playa Femenino y Masculino, Gimnasia Rítmica, Natación, Porrismo

1-Competencias Alto Rendimiento y Liga Menor

- . Equipo de Baloncesto Masculino campeonato nacional FECOBA
- . Equipo de voleibol femenino y masculino campeonato nacional
- . Equipo Fustal, Masculino y Masculino Liga Premier
- . Equipo de Ciclismo en los campeonatos nacionales de la federación
- . Equipo de Balonmano

2.- Programa Juegos Deportivos Nacionales

- . Información y Convocatoria Asociaciones Deportivas
- . Eliminatória Cantonal Disciplinas de Conjunto
- . Eliminatória Regional
- . Fase Final

3.- Juegos Deportivos Estudiantiles

- . Eliminatória por Circuito
- . Eliminatória Regional
- . Eliminatória Interregional
- . Eliminatória Final

4.- Eventos Cantonales

.12 eliminatorias de juegos distritales, en los doce distritos, Juegos deportivos y Recreativos, con una gran final en el polideportivo en diciembre.

.Ocho carreras atléticas al año organizadas y financiadas por el comité

.Dos campeonatos escolares femeninos y masculinos.

.Dos campeonatos de tercera división masculina

Área Recreativa

Programa Aeróbicos de Adulto Mayor

Inicia de enero a diciembre 2020 los lunes y miércoles y viernes, promueve actividad física y recreativa.

Clases de natación para los adultos mayores enero a diciembre, jueves

De febrero a Diciembre actividad recreativa programa active, Comité Cantonal e ICODER

Zumba de enero a diciembre 2020 los martes y jueves y viernes, promueve actividad física y recreativa.

Actividad Juegos Dorados deportiva recreativa con grupos de adultos mayores a nivel del cantón, donde se organizan actividades deportivas y recreativas, así como un baile y se brinda alimentación.

Objetivos:

1-Habilitar espacios públicos gratuitos a los habitantes del cantón de Pérez Zeledón para la realización de actividad física y recreación

2-Promover la práctica de actividad física y recreación y deportiva

3-Propiciar el interés de la población para la creación de espacios similares en su propia comunidad

Área Administrativa:

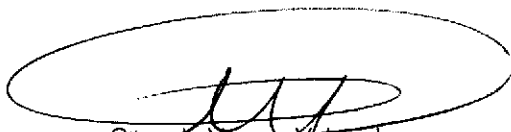
Mantener las oficinas de la dirección, que el departamento administrativo lleve las inscripciones y la papelería acorde a los campeonatos donde participemos, la papelería de juegos nacionales, las inscripciones de las carreras, las diferentes actos administrativos que lleven al comité a tener una eficiencia mejor.

Acuerdo. Se acuerda la próxima reunión del Comité Cantonal se realizara el lunes 15 de Julio a las 6:00 p.m. Debido que el 01 de julio se estará participando en los Juegos Deportivos Nacionales San José 2019, Acuerdo definitivamente aprobado, con los tres votos presentes.

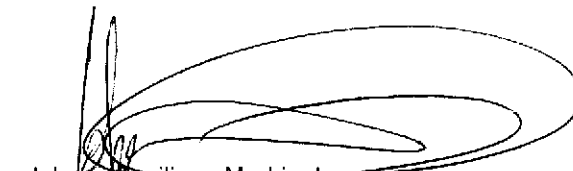
Artículo 9. Mociones. No hay mociones.

Artículo 10: Cierre de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar en la oficina administrativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón ubicada en las instalaciones del Estadio Municipal de Pérez Zeledón al ser las diecinueve horas con quince minutos, se cierra la sesión.



Gerardo Vargas Valverde
Presidente.



Johnny Ceciliano Madrigal
Vice- Presidente